
FE DE ERRATA

La Gaceta, Diario Oficial

En La Gaceta No. 36 con fecha 22-02-2019, se publicó y entró en vigencia la Ley N°. 986 LEY DE REFORMA A LA LEY N°. 331, LEY ELECTORAL, en cuya publicación por error de edición se omitió el párrafo final del instrumento, mismo que deberá leerse así:

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día veinte de febrero del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.